

Acto N° 42

Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación de Goascoran Valle, el día martes, 11 de Junio del año 2019 siendo los 3:00 de la tarde en el salón de sesiones de la alcaldía municipal. Presidió la sesión el sr. alcalde municipal Sr. Antonio Zelaya Flores, en presencia de la vice-alcaldesa Lic. Blanca Aracely Fuentes de los regidores por su orden prof. Nelson Alexis Ortiz, sr. Hermes Yovany Mejía, prof. Edison Velasquez, sr. Ramon Pereiro Sosa, sr. Alipio Gallo Mojano, Lic. Julio Cesar Villatoro, Lic. Luis Alonso Sierra y de la Secretaria Municipal PM. Leybi Natalia Burgos quien da fe.

Agenda a Desarrollar

- 1.- Invocación a Dios
- 2.- Comprobación del quorum
- 3.- Apertura de la sesión
- 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 5.- Lectura, discusión y aprobación del acto anterior
- 6.- Lectura, discusión y aprobación de solicitudes he informes presentados por catastro municipal
- 7.- Modificaciones presupuestarias
- 8.- Acuerdos y Resoluciones
- 9.- Asuntos Varios
- 10.- Cierre

Desarrollo

- 1.- La Lic. Blanca Aracely Fuentes elevó una oración al divino creador del universo
- 2.- El sr. alcalde municipal declara abierta la sesión, habiendo comprobado el quorum con asistencia de la corporación en pleno

3.- La Secretaria Municipal dio lectura de la agenda la cual fue leída y analizada y aprobada por la corporación

4.- La Secretaria Municipal dio lectura del acta anterior la cual fue aprobada por los miembros corporativos

5.- La Secretaria Municipal dio lectura a las siguientes solicitudes

*.- Se solicita Dominio de un lote de terreno ubicado en aldea Santa Rita a favor de Norma Luz Mejía Martínez

*.- Se solicita Dominio Util de un solar ubicado en El Cubulero, Goascorán Valle a favor de Mario del Carmen Reinero Aguilar

* Se solicita Dominio Util de un lote de terreno ubicado en San Pedro Colero, Goascorán Valle a favor de Reina Argentina Canales

* Se solicita Dominio Util de un lote de terreno ubicado en San Pedro Colero, a favor de Reina Argentina Canales

* Se solicita Dominio Util de un solar ubicado en El Cubulero a favor de Maria del Carmen Torres Martínez ubicado en barrio arriba, Alianza, Goascorán Valle

*.- Se solicita Dominio Pleno de un solar ubicado en Los Guatales, Goascorán Valle a favor de Araceli Mejía Alvarado

*.- Se solicita Dominio Pleno de un solar ubicado en el caserio La Torre aldea de San Andrés, Goascorán Valle a favor de Osiris Gabriel Reyes Lopez

5a.- Vista para resolver la solicitud presentada por Karen Vanessa García Canales y Jose Esly García hondureños mayores de edad el primero con

con identidad donde pide se le
 conseda Dominio Pleno de un solar
 ubicado en Las Guayabillas, Goascorán
 Valle, el cual obtuvieron por certificación
 de Dominio Utíl otorgado en fecha
 20 de marzo 2015 Acta N° 115 con un
 area de 437.74 metros Al Norte mide
 23.50 metros y colinda con propiedad de
 Jairo Crisbel García Lorañes Al Sur
 mide 26.95 metros y colinda con herederos
 Torres con boquete de por medio que
 mide 3.67 mts Al Este mide 12.30 mts
 y colinda con propiedad de Juan Ramon
 Lorañes con boquete de por medio que
 mide 4.30 mts Al Oeste mide 17.40 metros
 y colinda con propiedad de herederos de
 Rafael Lorañes Mejoras casa con paredes
 de adobe y techo de teja, piso de cemento
 dos puertas de metal una ventana de metal
 luz electrica y agua potable con un valor
 de mejoras de \$ 280,000.00 Resulta que la
 municipalidad admitio la solicitud
 presentada dandole el tramite
 correspondiente inspección realizada por
 el regidor Hermes Yovany Mejia y Natanoe
 Velasquez quien ejercia el cargo como
 jefe de catastro municipal. Considerando
 que estas tierras pertenecen segun
 titulo urbano Ejidal N° 106 folio 160 a 19
 tomo XXII Reinscrito bajo N° 57 tomo 51
 Registro de la propiedad Nacoome Valle,
 por tanto acuerdan conseder Dominio
 Pleno de un solar ubicado en Las,
 Guayabillas, Goascoran Valle con un
 area de 437.74 metros y un valor
 catastral de \$ 3830.22 (tres mil ochocie
 treinta punto veinti dos lempiras)
 pagados en tesoreria municipal sg/ rectbo
 N° 8316 a favor de Karen Vanesso

Garcia Canales y Jose Esly Garcia
generales expresados Igualmente al
Sr. alcalde otorgar escritura publica
de por ley.

5b. Vista para resolver la solicitud presentada
por Edilberto Fuentes, hondureño,
mayor de edad con identidad N-1702-
1960-00390 donde pide se le conseda
Dominio Util de un lote de terreno
ubicado en El Ojusto, Costado de los Amates,
Goascorán Valle, el cual obtuvo por
compra al Sr. Rene Ulises Majano con
identidad N-1702-1963-00276 con un
area de 1.3 manzanas Al Norte mide
96.8 metros y colinda con propiedad de
Oscar Reyes Al Sur mide 72.15 metros
y colinda con boquete de por medio
que mide 6 metros y con propiedad de
Wil Carcamo Al Este mide
101.65 metros y colinda con Trina
Maldonado y herederos de Chia Matute
Al Oeste mide 109.30 metros y colinda
con boquete de por medio que mide
5.70 metros y con propiedad de Jose
de la Paz Sandoval Resulta que la
municipalidad admitio la solicitud presentada
dandole el tramite correspondiente
inspección realizada por el regidor
Ramon Peretia Sosa y Adrian Ortiz
quien ejerce sus funciones como jefe
de catastro municipal. - Considerando
que estas tierras pertenecen segun
titulo urbano Guayabal N- XLV
folios 67 al 73 tomo II Reinscrito
bajo N-84, tomo 183 Registro de
la propiedad Nacoome Valle Por
tanto acuerdan conseder Dominio Util
de un lote de terreno ubicado en El
Ojusto, Costa de Amates, Goascorán Valle

con un area de 1.3 manzanas a favor de Edilberto Fuentes. generales expresadas facultose al sr. alcalde municipal otorgar escritura publica de por ley.

- ✓ 5C. - Vista, para resolver la solicitud presentada por Olga Yamileth Ventura Baca, hondureño, mayor de edad con identidad N: 1701-1988-00929 donde pide se le conseda Dominio Pleno de un solar ubicado en El Chorro, aldea de Piedras Blancas, Goascorón Valle, actuando como representante el sr. Santos Rivero Benavides con identidad N: 1706-1973-00256 el cual obtuvo por compra a la ciudadana Maria Esther Ventura Baca, hondurena, mayor de edad con identidad N: 1701-1991-01789 con un area de 435.73 metros Al Norte mide 26.4 metros y colinda con propiedad de Olga Yamileth Ventura. Al Sur mide 6.30 metros y colinda con propiedad de Carlos Ortiz Al Este mide 27.00 metros y colinda con carretera que mide 13.00 mts y conduce al aceituno Al Oeste mide 26.30 metros y colinda con propiedad de Carlos Ortiz Mejoras casa de habitación con paredes de adobe con un valor de mejoras de \$60,000.00 Resulta que la municipalidad admitio la solicitud presentada dandole el tramite correspondiente inspección realizada por el regidor Ramon Pereira y Adrian Ortiz quien ejerce sus funciones como jefe de catastro municipal. Considerando que estas tierras pertenecen segun titulo

Rural Mongolla N: XLIV folio 53 a 64
 tomo II Reinscrito bajo N: 84 tomo
 183 Registro de la propiedad Nacaome
 Valle.- Por tanto acuerdan, conceder Dominio
 Pleno de un solar ubicado en El Chorro
 aldea de (Don Andres, Go.) Piedras Blancas,
 Goascoron Valle, con un area de 435.73 mts
 y un valor catastral de 23812.64 (tres
 mil ochocientos doce punto sesenta y
 cuatro centenas) que Olga Yomileth
 Ventura Baca en poleta N: 8325 de
 tesoreria municipal, generales expreso-
 das facultase al Sr. alcalde municipal
 otorgar escritura Publica de por ley.

50.- Visto para resolver la solicitud presen-
 tada por Milton Jovanny Betancourth
 Moncada hondureño, mayor de edad con
 identidad N: 0605-1990-00527 donde
 pide se le conceda Dominio Util de
 un solar ubicado en El Estero, Goas-
 coron Valle, el cual obtuvo por uso
 segun testigos Silvia Marina Joya y
 Jose Marti Mendieta Sierra con un area
 de 274.30 mts Al Norte mide 21.50 mts
 y colinda con Fermín Pena, travesia de
 alambre de pua del colindante Al Sur
 mide 20.70 mts y colinda con propiedad
 desconocida Al Este mide 12.20 mts
 y colinda con Francisco Ortiz, travesia
 de alambre de pua del solicitante
 Al Oeste mide 13.80 mts y colinda con
 propiedad de Henry Osmar Joya travesias
 paralelas Resulta que la municipalidad
 admitio la solicitud presentada dandole
 el tramite correspondiente inspección
 realizada por Edison Velasquez Cruz
 y Adrian Ortiz quien ejerce sus
 funciones como jefe de catastro municipal
 Considerando que estas tierras

pertenecen según título urbano Mongolla
Nº XLIV folio 53 al 64 tomo II

Reinscrito bajo N: 84 tomo 183

Registro de la propiedad Nacoome Valle

por tanto acuerdan conceder Dominio

Util de un solar ubicado en El Estero,

Goascorón Valle con un área de 274.30 mts

a favor de Milton Jovanny Belancourt y

generales expresados facultase al

sr. alcalde otorgar escritura pública de por

- ✓ 5e.- Vista para resolver la solicitud presentada por Carlos Amadeo Pereira hondureño mayor de edad con identidad N: 1701-1992-01852, donde pide se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en El Zapote, aldea Llanos de Jesús, Goascorón Valle, el cual obtuvo por uso según testigos Berta Lidia Santos con identidad N: 1706-1979-00642 y Alcides Alexander Torres N: 1706-1972-00009 con un área de 303.93 mts Al Norte mide 14.60 mts y colinda con propiedad de Orlando Santos Al Sur mide 16.10 mts y colinda con Maria Santos Al Este mide 20.34 mts y colinda con Juan Angel Lopez Al Oeste mide 19.25 mts y colinda con calle de por medio que mide 9.10 mts que conluce al Llanos de Jesús Mejoras. Una casa de bloque con techo de madera cerrado y teja piso de cemento con un valor de mejoras de \$100,000.00 Resulta que la municipalidad admitió la solicitud presentada dándole el trámite correspondiente inspección realizada por el regidor Ramon Pereira y Adrian Ortiz quien ejerce sus funciones como jefe de catastro municipal. Considerando que estas tierras pertenecen según título

urbano Portillo Dedicación N° XLIII
 folio 39 al 47 tomo II Reinscrito
 bajo N° 84 tomo 18 3 Registro de la
 propiedad Nacaome Valle. - Por tanto
 acuerdan conceder Dominio Pleno
 de un solar ubicado en El Zapote
 Goascorán Valle con un area de
 303.93 mts y un valor catastral
 de L 2659.39 que Carlos Amodeo
 Pereira a enterado en Tesoreria

Municipal segun recibo N° 8338, gene-
 rales expresadas facultase al sr
 alcalde otorgar escritura Publica
 de por ley.

5f. - Vista para resolver la solicitud pre-
 sentada por Enil Javier Almendares
 Espinal, honolureño mayor de edad
 con identidad N° 1701-1988-02132, donde
 pide se le conceda Dominio útil de un
 solar ubicado en La Orilla, Goascorán Valle
 a favor el cual obtuvo por uso segun
 testigos Mirna Griceida Lazo N° 1706-
 1963-00411 y Luis Gonzago Torres
 Umanzor 1706-1961-00235 con un area-
 de 333.51 metros Al Norte mide 10.70 mts
 y colinda con propiedad de Octavio Pacheco
 Al Sur mide 8.10 mts y colinda con solar
 baldio y callejon de por medio que mide
 4 metros Al Este mide 37 metros y
 colinda con Octavio Pacheco Al Oeste
 mide 33.95 mts y colinda con propiedad
 de Digna Madrid Vasquez y callejon
 de por medio que mide 4 metros
 Resulta que la municipalidad admitio
 la solicitud presentada dandole el
 tramite correspondiente inspección
 realizado por Ramon Pereira y Adrian
 Ortiz quien ejerce sus funciones como
 jefe de catastro municipal. - Considerando

que estas tierras pertenecen segun
 Titulo Rural Cortillo Dedicacion
 N° XLIII folio 39 al 47 tomo II Reinscrito
 bajo N° 84 tomo 183 Registro de la
 propiedad Nacoome Valle. - Por tanto
 acueda conceder Dominio Utile de un
 solar ubicado en La Orilla, Goascorón
 Valle con un area de 333.51 mts a
 favor de Enil Javier Almendares

Espinal, generales expresadas
 facultase al sr. alcalde municipal
 otorgar Escritura Publica de por ley

159.- Vista para resolver la solicitud presentado
 por Elida Argentina Herrera Morales
 hondureña, mayor de edad con
 identidad N° 1706-1969-00080 donde
 pide se le conceda Dominio Utile
 de un solar ubicado en La Orilla,
 Goascorón Valle, el cual obtuvo por
 uso segun testigos Jose Luis
 Moncada Torres 1706-1990-00162 y
 Manuel Enrique Vargas Torres
 N° 1706-1983-00674 con un area de
 3214.85 mts Al Norte mide 20.90 mts
 y colinda con Jose Isacc Torres
 Al Sur mide 38.50 mts y colinda
 con boquete de por medio que mide
 3 mts y propiedad de Pastor Reyes
 Al Este mide 61.50 mts y colinda
 con solar valdío Al Oeste mide
 46.20 mts y colinda con calle de
 por medio que mide 9.30 mts y
 Arturo Aleman resulta que esta
 municipalidad admitio la solicitud
 inspección realizada por el
 regidor Ramon Pereira Sosa y
 Adrian Ortiz quien ejerce sus
 funciones como jefe de catastro
 municipal Considerando que estas

terceros pertenecen sg/título Rural
 Portillo Dedicaron N° XLIII folio 39
 al 47 tomo II Reinscrito bajo N° 84
 tomo 183 Registro de la propiedad
 Nocaome Valle. - Por tanto acuerdan
 conceder Dominio útil de un solar
 ubicado en la Orilla Goascoran Valle
 con un área de 3214.85 metros a
 favor de Elida Argentino Herrera
 Morales generales expresadas facultase
 al sr. alcalde otorgar escritura pública
 de por ley

- 6.- El sr. alcalde municipal junto al encargado
 de presupuesto Rosbin Juárez someten
 a consideración las siguientes
 modificaciones presupuestarias las
 cuales fueron aprobadas por cada
 uno de los miembros corporativos ~~donde~~
 por sugerencias de técnicos de
 fortalecimiento municipal de la
 secretaria de gobernación.
 siendo las siguientes
 expediente N° 98

Ampliación por reversión a la
 Disminución realizado en el expe-
 diente N° 93 (Disminución en ingreso
 por quote de valor de transferencia año
 2019) (Inversión)

Pasa a la sig. Pagina

FF	Rubros de ingreso	Ampliación por ingreso	Recurso Asignado
11-001-01-20	22.1.1.01.01.01	Detalle de transferencias de capital de la administración central para gobiernos locales	\$ 1756,855.55
		Total ingresos	\$ 1,756,855.55

Pro Sub Proj Act obra	OG	Fondo TP	FF	Ampliación por ingresos	Recurso Asignado
Vido Mejor 351.					
11 02 04 00 01	23400	11-001-01-20	0530	* Mejoramiento del sistema de agua potable de El Amatillo	\$ 152,372.18
Vivienda					
11 03 00 00 01	47110	11-001-01-20	0510	* Construcción de viviendas (contrapartido convenio Cepudo) Goascorán, La Arada, Santa Inez, San Andres El Priacho, Santa Rita, Piedras Blancas, Llano de Jesus	\$ 185,000.00
NIÑEZ Y JUVENTUD					
11 05 00 01 00	54200	11-001-01-20	0520	* Transferencias y donaciones a organizaciones civiles sin fines de lucro (Juventud y Niñez)	\$ 50,198.22
ATENCIÓN A LA MUJER 51.					
11 05 00 01 00	54200	11-001-01-20	0360	* Transferencia a organizaciones civiles	\$ 55,867.20
TODOS POR LA PAZ 201.					
Seguridad ciudadana					
12 01 04 00 01	47210	11-001-01-20	0750	* Construcción de cerco perimetral del campo de futbol de la Arada	\$ 100,000.00
DEPORTES					
12 04 00 01 00	54200	11-001-01-20	0750	* Transferencias a organizaciones civiles sin fines de lucro (Deportes)	\$ 121,468.80

Actividades productivas para el desarrollo e infraestructura					\$ 59,000.00
13 02 01 00 01	47210	11-001-01-20	0330	reconstrucción de la capiente en la calle de la Torre	\$ 59,000.00

Proyectos 107.

Actividades productivas para el desarrollo (Infraestructura)

13	02	01	00	01	47210	11-001-01	20	0330	construcción de puente en la calle de Latorre	\$ 50,000.00
									Apoyo a desarrollo de la pequeña empresa agrícola y artesanal	\$ 60,734.40
13	03	00	01	00	54200	11-001-01	20	0350	* Transferencia y Donaciones a asociación Civiles sin fines de lucro	\$ 110,730.00
									FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (LOCAL)	
14	00	00	00	1000	55110	11-001-01	20	0520	* Transferencia y Donaciones a institución de administración (TSE)	\$ 300,000.00
									INFRAESTRUCTURA 107. (Infraestructura 17. FTA)	
15	04	01	00	01	23400	11-001-01	20	0330	Mantenimiento de red vial no pavimentada de El Portillo hasta los Almendros	\$ 55,806.50
15	04	02	00	01	23400	11-001-01	20	0330	Mantenimiento de red vial no pavimentada de El Collijon hasta El Platero	\$ 540,000.00
									EDIFICACIONES DE BIENES MUNICIPALES	
15	05	01	00	01	23400	11-001-01	20	0190	* Mejoramiento de cielo falso de áreas de oficinas administrativas del edificio municipal	\$ 74,835.25
15	05	03	00	01	47110	11-001-01	20	0190	* Construcción de cubículo para área de oficinas/ bodega en el edificio municipal	\$ 1756,855.55
									Total Egresos	

pasa a la siguiente pagina

Disminución por reversión a la ampliación realizada en el expediente N° 94 (completación en ingresos por ajuste de transferencia año 2019) (funcionamiento)

F.F.				Disminución por ingresos		Disminución por ingresos		Recurso Asignado	
11-001-01 10				18.1.1.01.01.01		* detalle de transferencias corrientes de la admon central para gobiernos locales		£ 649,511.55	
						Total ingresos		£ 649,511.55	
FF				Disminución por Egresos		Recurso Asignado			
11-001-01 10				* Votativos Nacionales		£ 600.00			
				* Beneficios		£ 400,000.00			
				* Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte		£ 19,808.00			
				* Servicios de imprenta, publicaciones y reproducciones		£ 220.00			
				* Comisiones y gastos bancarios		£ 5206.14			
				* Publicidad y Propaganda		£ 5500.00			
				* Pasajes Nacionales		£ 2671.00			
				* Tasas		£ 3870.00			
				* Quemanos y Protocolo		£ 28518.00			
				* Productos de papel y cartón		£ 6890.26			
				* Productos de artes graficas		£ 4140.00			
				* Tintas, Pinturas, y colorantes		£ 6501.00			
				* Gasolina		£ 3100.00			

03 00 000 01 00				36930				11 001 01 10				0190				* Repuestos y accesorios				uso personal				9779.15			
03 00 000 01 00				39100				11 001 01 10				0190															

03 00	000 01 00	3560	11 00/01 10	0190	* Diesel	19,150.00
03 00	000 01 00	36930	11 00/01 10	0190	* Elementos de limpieza y uso personal	9779.15
03 00	000 01 00	39100	11 00/01 10	0190	* Repuestos y accesorios	6687.00
03 00	000 01 00	39600	11 00/01 10	0190	* Ayuda social a personas	6100.00
03 00	000 01 00	51220	11 00/01 10	0190	* Viajeros nacionales	1097.00
03 00	000 02 00	26210	11 00/01 10	0190	* Viajeros nacionales	3016.00
03 00	000 03 00	26210	11 00/01 10	0190	* Sueldos y bases	3208.00
03 00	000 04 00	11100	11 00/01 10	0190	* Decimo tercer mes	45000.00
03 00	000 04 00	11510	11 00/01 10	0190	* Decimo tercer mes	5000.00
03 00	000 04 00	11520	11 00/01 10	0190	* Decimo tercer mes	5000.00
04 UNIDADES DE APOYO MUNICIPAL						
04 00	000 02 00	11100	11 00/01 10	0190	* Sueldos bases	31300.00
04 00	000 02 00	11510	11 00/01 10	0190	* Decimo tercer mes	35000.00
04 00	000 02 00	11520	11 00/01 10	0190	* Decimo tercer mes	3500.00
06	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES					
6 00	000 02 00	12200	11 00/01 10	0190	* Jornales	18,000.00
Total Egresos						2649,511.55

Pasa a la siguiente pagina

Disminución de Ingresos por gusto de valor de transferencias año 2019 para disminuir presupuesto 2019 expediente N° 100

F.F.				Pubros de ingresos	Disminución por ingresos	Recurso Asignado
11-001-01 10				18-1.1.01.01.01	Detalle de transferencias corrientes de la admin. central para gobiernos locales	\$ 166,101.60
11-001-01 20				22-1.1.01.01.01	Detalle de transferencias de capital de la admin central para gobiernos locales	\$ 941,272.40
				Total Egresos		\$ 1107 344.00
Pro sub Pro Act obo OC Fondo TP FF				Disminución por ingresos		
Funcionamiento 151- Actividades Centrales						
01 00 00 01 00 11800 11-001-01 10 0110				Dieta s		
Inversion Vida Mejor 351- Salud						
11 02 04 00 01 23400 11-001-01 20 0530				Mejoramiento del sistema de agua potable de El Anotalillo		
11 0300 00 01 47110 11-001-01 20 0530				Construcción de viviendas (contrapartida con el municipio) Gastos de, la Anotalillo, Santa Inez, San Andres, El Picacho, Santa Rita, Piedras Blancas y Clavero de Jesus		
Niñez y Juventud						
11 04 00 01 00 54200 11-001-01 20 0520				Transferencias y donaciones a organizaciones sin fines de lucro (Juventud y Niñez)		
						\$ 153,372.18
						\$ 166,101.60
						\$ 166,101.60
						\$ 185000.00
						\$ 501,948.22

11 05 00 01 00 54200 TODOS POR LA PAZ, 2019.

11-001-01 20 0360

Transferencias a organizaciones civiles sin fines de lucro (atención a la mujer) \$ 53 267.20

Ampliación de ingresos por ajuste de valor de transferencia año 2019 para ampliación en presupuesto 2019 (financiamiento)

FF	Rubros de ingresos	Ampliación por ingresos	Recurso A	
11-001-01 10 18-1-1-01-01-01	Detalle de transferencias corrientes de la admon central para gobiernos locales	Total ingresos	815,613.15	
FF	Fondo TP	FF	Ampliación por Egresos	Recurso Asignado
01 00 000 01 00 11800	11-001-01 10	0110	* Dietas	166,101.60
01 00 000 03 00 26210	11-001-01 10	0190	* Viáticos Nacionales	600.00
03 ADMON FINANCIERA				
03 00 000 01 00 16100	11-001-01 10	0190	* Beneficios	400,000.00
03 00 000 01 00 23200	11-001-01 10	0190	* Mantenimiento y Reparación de Equipos y medios de transporte	19,808.80
03 00 000 01 00 25300	11-001-01 10	0190	* Servicios de imprenta Publicaciones y reproducciones	2,270.00
03 00 000 01 00 25500	11-001-01 10	0190	* Comensales y gastos Bancarios	5,206.14
03 00 000 01 00 25600	11-001-01 10	0190	* Publicidad y propaganda	5,500.00
03 00 000 01 00 26110	11-001-01 10	0190	* Pasajes Nacionales	2,671.00
03 00 000 01 00 27210	11-001-01 10	0190	* Tasas	2,387.00
03 00 000 01 00 29100	11-001-01 10	0190	* Ceremonias y Protocolo	28,518.06
03 00 000 01 00 33100	11-001-01 10	0190	* Productos de papel y carbón	6,890.26
03 00 000 01 00 33300	11-001-01 10	0190	* Productos de otros gráficos	4,140.00

03 00 000 01 00 35610	11-001-01 10	0190	0190	* Gasolinas	3,100.00
03 00 000 01 00 35620	11-001-01 10	0190	0190		

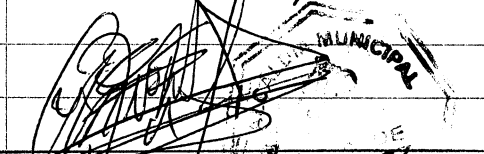
Recurso Asignado			
FF	Rebros de ingresos	Disminución por ingresos	
11-001-01-20	22.1.1.01.01.01	* Detalle de transferencia de capital de la admin control para gobiernos locales	\$ 815,613.5
Total ingresos			\$ 815,613.15
Total Egresos			
Pro Sub Por Act Obi. OG	Fondo	TP	FF
Infraestructura	101. (Infraestructura, 11. FTM)		
Red vial			
15 04 01 00 01 2340	11-001-A	20	0330
15 04 02 00 01 2340	11-001-A	20	0330
edificaciones de bienes municipales			
15 05 01 00 01 2340	11-001-A	20	0190
15 05 03 00 01 4710	11-001-A	20	0190
Mantenimiento de red vial no pavimentado de la comunidad de Portillo a los Almondo			300,000.00
Mantenimiento de este falso red vial no pavimentada de El Callejon a El Platero			55,306.50
Meyoramiento de ciclo falso de areas de oficina de administrativas del edificio municipal			38493.140
* Construcción de edificio para area de oficina bodega en el edificio municipal			74835.25
Total Egresos			\$ 815,613.5

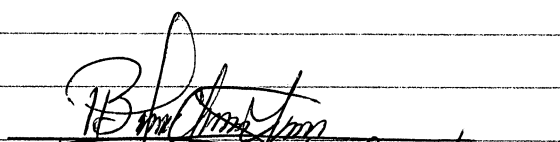
'a
 q
 de
 L
 de
 E.
 Le
 -
 19
 4r
 L
 de
 de
 Lo
 de
 u
 La
 de
 'a.
 Es
 La
 V:
 01.
 05
 'no
 de
 arc
 es
 o
 ele
 cor
 pré
 Vo
 la
 'a-
 (C)
 (U)
 (A)
 (A)

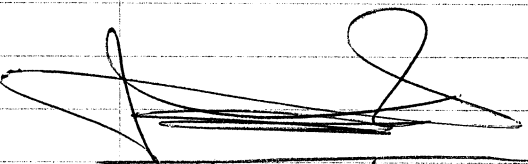
- 7.00* La Nota marginal inscrita en el acta N= 1997 de fecha 3 de enero 2018 a favor de Patrocinio Alvarez es valido
- * La Nota marginal inscrita en acta N=XV de fecha 6 de agosto 1999 a favor de Esperanza Argentino Bustillo es valido
- * La Nota marginal inscrita en acta N= LXVIII de fecha 1 de septiembre de 1997 a favor de Karelin Eleona Torres Arias es valido
- * La Nota marginal inscrita en acta N= LI de fecha 15/ febrero de 2001 a favor de Wendy Gisela Cruz es valido
- * La Nota marginal inscrito en acta N=LI de fecha 15 de febrero 2001 es valido a favor de Blanco Nubio-
- * La Nota marginal inscrita en acta N=115 de fecha 20 marzo 2015 a favor de Karen Vanessa Garcia Canales y Jose Estly Garcia es valido
- * La Nota marginal inscrita en acta N=74 de fecha 16 de noviembre de 2013 a favor de Edilberto Fuentes es valido
- * La Nota marginal inscrito en acta N=15 de fecha 1 de julio del año 2018 a favor de Olga Yamileth Ventura Boca es valido

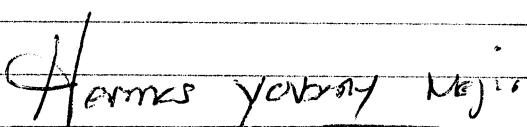
7b- La Honorable Corporación municipal acuerda celebrar la proxima reunion de corporación el dia 15 de junio del presente año

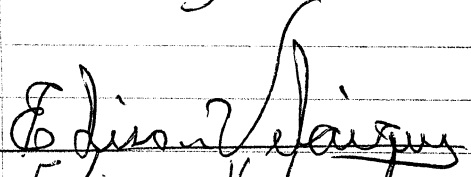
8- No habiendo mas de que hablar se da por terminado la sesion siendo las 5:30 pm

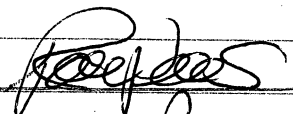

Antonio Zebay Flores

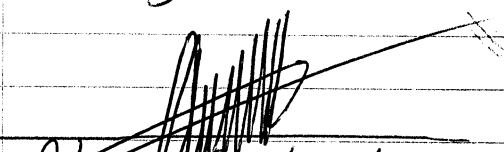

Blanca Arakely Fuentes M.

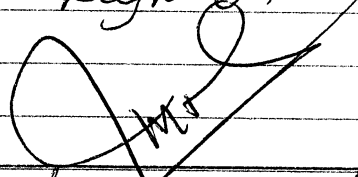

Nelson Alexis Ortiz
Reg N=1

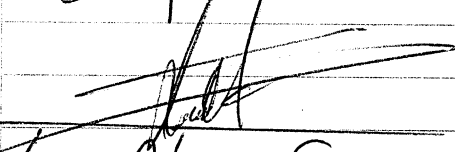

Hermes Yovany Mejia
Reg N=2


Edison Velasquez
Reg N=3


Ramon Pereiro Sosa
Reg N=04

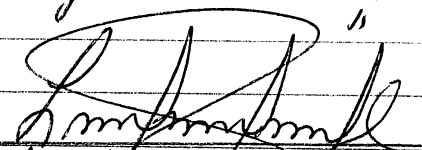

Alpid Galla Majano
Reg. N=6


Julio Cesar Villatoro
Reg N=7


Luis Alonso Sierra
Reg N=8

Eufemio Osorio
Comisionado Municipal

Elvis Canales
Asesor Municipal


Leydy Natalia Burgos
Secretario Municipal

Acto N= 43.

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Goaxoron Valle el día lunes 15 de Junio del año 2019, siendo las 8:40 am en el salón de sesiones de la alcaldía municipal presidió la sesión el sr. alcalde Antonio Zelaya Flores con asistencia de la vice-alcaldesa, Lic. Blanca Aracely Fuente, de los regidores por su orden prof. Nelson Alexis Ortiz, sr. Hermes